



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## Perú: Perú se ubica en el lugar 81 en el Índice Mundial de Desempeño Ambiental



Por Javier Ugaz

Servindi, 28 de enero, 2012.- Es el último país en Sudamérica en el manejo de políticas medioambientales y en el continente solo aparece delante de Haití, Trinidad y Tobago y México. Figura, en definitiva en el lugar 81 de 132 países. Esos son los resultados del Perú en el [Environmental Performance Index 2012](#) [1] (EPI), presentado esta semana en Davos.

El EPI o Índice de Desempeño Ambiental es un método para cuantificar y clasificar numéricamente el desempeño ambiental de las políticas de un país, que es desarrollado por las universidades de Yale y Columbia.

La [ubicación que ocupa el Perú](#) [2] es resultado del promedio de variables ambientales como el efecto en la salud humana, del uso excesivo de recursos hídricos, la deforestación, efectos de la contaminación del aire en los ecosistemas, la biodiversidad y el hábitat, la sobreexplotación de pesca, la agricultura, el cambio climático, enfermedades vinculadas al medio ambiente, entre otros.

Así, Perú ocupa el puesto 119 por la contaminación del aire en los ecosistemas, en particular, por las emisiones de dióxido de sulfuro registrados en La Oroya y en otras ciudades debido a actividades como la minería e industria.



Otra de las caras negativas del Perú es figurar con altos niveles de enfermedades por efecto del ambiente (101), la dificultad de la población para acceder a agua potable y saneamiento (100) y las consecuencias de la calidad del aire en la salud (86) por el número de partículas suspendidas en las urbes y la contaminación al interior de los hogares por el uso de leña y cocinas rústicas.

Estos tres factores permiten señalar el gravísimo descuido del Estado en materia de prevención, política ambiental y salubridad. Pero no es todo. También los ecosistemas son afectados.

A la condición de vivir en ciudades con altos niveles de polución, se añade el incremento de la deforestación que coloca al país en el puesto 94, y la contaminación de las aguas y el uso excesivo de recursos hídricos (82).

De acuerdo con el Índice de Desempeño Ambiental, el Perú mantiene una adecuada actuación respecto del Cambio Climático (26), la protección de la biodiversidad (43) y la positiva influencia de la agricultura en los ecosistemas (53).

A los esfuerzos de algunas entidades en esta materia, cabe mencionar el trabajo de los campesinos y agricultores para producir ecológicamente, sin necesidad de recurrir a pesticidas, así como el cuidado que ejercen las comunidades nativas de los bosques y por ende de la diversidad biológica, que contribuye significativamente a esta ubicación.

## **Deforestación**

El cambio de uso del suelo de los bosques genera deforestación. Los agrocombustibles, la ampliación de las fronteras agrícolas, las áreas colonizadas, la tala indiscriminada, entre otros, contribuyen a un manejo caótico del bosque cuyo efecto directo es el incremento de los gases de efecto invernadero.

Para el 2021 el Estado peruano ha comprometido sus esfuerzos para conservar 54 millones de hectáreas de bosques. Dicha estrategia aún se mantiene como política sectorial, a pesar de que es necesaria proveerla de una mirada integral: intersectorial, con distintos niveles de gobierno y con la participación de la ciudadanía.

## **Recursos hídricos**

La Ley 29338 de Recursos Hídricos no confiere una protección ideal a las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas. Durante el debate de la ley, en el 2009, la exparlamentaria Juana Huancahuari propuso que las fuentes de agua deberían ser consideradas intangibles en atención a su grado de vulnerabilidad y la presión existente por la actividad minera (Ar. 75º).

Sin embargo, el gobierno de entonces, solo aceptó considerarlas "zonas ambientalmente vulnerables". Según la ley, el carácter intangible de una cabecera de cuenca puede ser conferido por la Autoridad Nacional del Agua, con opinión del ministerio del Ambiente.

Otro retroceso en la Ley fue no considerar un orden de prioridad para el uso del agua, sino enumerar los tipos de uso sin orden de importancia (42º). Así, un uso turístico, recreativo o minero puede ser más importante que el pecuario, agrícola o pesquero.

Que el Perú aparezca en el puesto 82 por el mal uso de los recursos hídricos es solo un dato frío de lo que realmente ocurre. Ríos de la costa, sierra y amazonía contaminados con plomo, arsénico, cadmio, cobre, cromo, zinc o petróleo. Cabeceras de cuenca inexistentes, ecosistemas convertidos en zonas áridas o modificados por la mano del hombre.

El abuso de agua dulce que hacen las grandes industrias, sobre todo las mineras era tres veces mayor que el usado en agua potable en Chile. En otros casos fue seis veces mayor. En Perú la situación es similar.



El uso excesivo del agua por la minería ha traído consigo el reclamo de los lugareños, en especial de pueblos indígenas, que temen la desaparición de sus fuentes naturales de agua. El conflicto por el proyecto minero Conga y las lagunas de Cajamarca es solo una pequeña muestra del desagrado general de la población.

---

[Ver Environmental Performance Index 2012](#) [1] o Índice de Desempeño Ambiental.

[Ver Informe sobre Perú](#) [2]

[Ley de Recursos Hídricos](#) [3]

conservar 54 millones de hectáreas de bosques

**Tags relacionados:** [contaminacion](#) [4]

[epi 2012](#) [5]

[indice de desempeño ambiental](#) [6]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/58229>

#### Links

[1] [http://epicharts.activewebdev.com/v01/downloads/2012EPI\\_Report.pdf](http://epicharts.activewebdev.com/v01/downloads/2012EPI_Report.pdf)

[2] <http://epi.yale.edu/dataexplorer/countryprofiles?iso=PER>

[3] <http://www.ana.gob.pe/media/316755/leyrh.pdf>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/contaminacion>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/epi-2012>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/indice-de-desempe%C3%B1o-ambiental>